los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, de conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Presidente y Consejero delegado del Consejo de Administración, Ramón Pérez de Herrasti y Narváez.—29.905.

LUCEL INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 26 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2000.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Mingot Aznar.—27.775.

LLERGO, S. L. (Sociedad absorbente) LLERGO E HIJOS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 15 de mayo de 2001 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Llergo, Sociedad Limitada», de «Llergo e Hijos, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, con-

tado a partir de la publicación del último anuncio de fusión

Córdoba, 24 de mayo de 2001.—Los Administradores únicos de «Llergo, Sociedad Limitada», y «Llergo e Hijos, Sociedad Limitada».—28.157.

1.a 4-6-2001

MACAMJU, SOCIEDAD ANÓNIMA S.I.M.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 25 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2000.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Mingot Aznar.—27.776.

MADERAS GUIPÚZCOA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en su domicilio social, el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para resolver lo procedente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas anuales de 2000 (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Lezo, 22 de mayo de 2001.—El Presidente.—27.724.

MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social en Tineo, calle Fernández Capalleja, número 5, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2001, a las 11,00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los señores accionistas desde esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, la documentación antes mencionada y sujeta a su aprobación, estando facultados todos los señores socios para examinarla en el propio domicilio social y para pedir la entrega o el envio gratuito de la misma.

En Tineo, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo.—28.654.

MASPALOMAS HOTELES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, a celebrar en el domicilio social, calle Isaac Albéniz, número 3, de Peguera, el día 19 del próximo mes de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de junio de 2001, en el mismo lugar, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y Memoria) e informe de la auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y de su retribución.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Sexto.—Informe sobre las sociedades participadas. Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 de la LSA, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la consideración de la Junta, así como solicitar el envío gratuito de un ejemplar de los mismos.

Peguera, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—27.777 CO.

M.C.C. INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad mercantil «M.C.C. Internacional, Sociedad Anónima», para la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 21 de junio de 2001,